



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2241

19 de septiembre de 2019

- 🕒 Liquidación 7/2019 sector eléctrico, renovables, residuos, y sector gasista
- 🕒 Informe supervisión distribución carburantes en EEES julio 2019
- 🕒 El autogás se refuerza como alternativa
- 🕒 Las ventas diésel tendrían que subir 20 ptos para cumplir norma emisiones
- 🕒 Europa da 12 meses para norma pagos PSD2 sea plenamente operativa
- 🕒 Las ventas de automóviles en la UE cayeron un 8,4% en agosto
- 🕒 Las reservas petróleo en EE.UU. suben por primera vez en cinco semanas



## Liquidación 7/2019 sector eléctrico, renovables, residuos, y sector gasista

La CNMC ha publicado la séptima liquidación provisional de 2019 (correspondiente al mes de julio) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural.

### **Sector eléctrico**

El desajuste provisional de ingresos registrado en el sector eléctrico en la séptima liquidación ha sido de -2.466 millones de euros, 61,5 millones de euros menos de lo previsto inicialmente.

El total de ingresos se elevó a 7.772 millones de euros, mientras que el conjunto de costes se situó en 10.239 millones de euros. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 71,8%. La demanda en consumo se situó en 121.309 (GWh), un 3% menos en relación con la previsión (125.634 GWh).

En relación con los puntos de suministro, a finales de 2018 el mercado eléctrico estaba compuesto por 29,4 millones de puntos de suministro. El 61,7% (18,1 millones de puntos) eran suministrados por un comercializador en el mercado libre, mientras que el 38,3% restante (11,3 millones de puntos) lo suministraba un comercializador de referencia mediante el denominado PVPC.

### **Energías renovables**

La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta séptima liquidación de 2019 asciende a 4.360 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente) en las 63.654 instalaciones liquidadas

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el Coeficiente de Cobertura (71,9%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 494 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

| EJERCICIO 2019         | LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €) | CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L7/2019 (Millones €) |
|------------------------|------------------------------------|---|
| COGENERACIÓN           | 807,523                            | 87,717  |
| SOLAR FV               | 1.461,921                          | 164,682   |
| SOLAR TE               | 801,694                            | 96,673  |
| EÓLICA                 | 865,394                            | 95,806  |
| HIDRÁULICA             | 46,392                             | 5,339   |
| BIOMASA                | 185,624                            | 21,984  |
| RESIDUOS               | 66,036                             | 7,342   |
| TRAT.RESIDUOS          | 125,150                            | 14,034  |
| OTRAS TECN. RENOVABLES | 0,648                              | 0,071   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>4.360,382</b>                   | <b>493,648</b>                                      |

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 48,9 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores asciende a 7,1 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

### Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.681 millones de euros, un 0,2% superior al mismo periodo de 2018. En esta liquidación se ha realizado el reintegro al sistema gasista de 186 millones de euros resultado de los procedimientos de revisión de oficio de las liquidaciones definitivas y relativos al almacenamiento subterráneo Castor. Por su parte, los costes liquidables han sido de 27 millones, un 9,7% inferiores a los que se registraron en el mismo periodo en 2018.

En esta séptima liquidación provisional se obtiene un superávit de 27 millones de euros, frente a un déficit de 149 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (liquidación 7/2018).

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, para esta séptima liquidación, se obtiene un índice de cobertura del 101,6% de la retribución acreditada.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de julio de 2019 se ha situado en 7,9 millones, con un aumento interanual de 45.080 consumidores (+0,6%). De ellos, 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2019 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2019 del sector gasista](#)

**FUENTE:** CNMC

*Volver a los titulares* 



## Informe supervisión distribución carburantes en EESS julio 2019

En julio de 2019, el PVP promedio en Península y Baleares de la gasolina 95 aumentó ligeramente un 0,7% (+0,97 c€/lt), tras el descenso del mes anterior, hasta situarse en 1,332 €/lt. Por su parte, el PVP promedio en Península y Baleares del gasóleo A se incrementó ligeramente un 0,3% (+0,39 c€/lt), tras el descenso del mes anterior, hasta situarse en 1,220 €/lt.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) de la gasolina 95 disminuyó con respecto al del mes anterior un 10,0% (-2,11 c€/lt), situándose en 19,1 c€/lt. Igualmente, el margen bruto promedio del gasóleo A se redujo un 7,0% (-1,37 c€/lt), hasta situarse en 18,3 c€/lt.

En julio de 2019, los impuestos supusieron el 52,9% del PVP de la gasolina 95 y el 48,5% del PVP del gasóleo A. La cotización internacional del producto de referencia explicó el 32,8% y 36,5%, respectivamente, de sendos PVPs. El margen bruto de distribución supuso el 14,3% y 15,0% restante.

En julio de 2019, Gipuzkoa retomó la posición más alta en el ranking peninsular de la gasolina 95, seguida por Asturias y Bizkaia. Respecto a la parte baja del ranking, Lleida, Almería y Ciudad Real fueron las provincias con PVPs más bajos. En relación al gasóleo A, Asturias volvió a ser, por tercer mes consecutivo, la provincia peninsular con PVPs más altos, seguida de Gipuzkoa y Bizkaia. Por su parte, Almería desbancó a Valencia como provincia con PVPs más bajos, seguida de Lleida y de la mencionada Valencia.

En julio de 2019, las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP y CEPSA marcaron (con precios promedio muy similares) los precios promedio más altos en gasolina 95, seguidas de las de REPSOL. En gasóleo A, las estaciones de servicio de CEPSA registraron los precios promedio más altos, a los que siguieron los de BP y REPSOL con promedios muy similares.

Los precios promedio de los tres operadores con capacidad de refino en España volvieron a ser, al igual que antes de junio, superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA y DISA PENÍNSULA.

Los mayores incrementos de precios tuvieron lugar en las estaciones de servicio de la red de REPSOL para ambos carburantes. Los incrementos menos notables se produjeron en las estaciones INDEPENDIENTES para la gasolina 95. En gasóleo A, las INDEPENDIENTES incluso redujeron su precio, al contrario que las estaciones de servicio abanderadas.

Si desea obtener el Informe completo pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)





## El autogás se refuerza como alternativa

Su objetivo es seguir ganando fuerza como combustible, con la transición energética como telón de fondo, y parece que lo está consiguiendo; el autogás (o GLP) suma adeptos. Tanto es así que los vehículos propulsados por este combustible superaron en los ocho primeros meses de 2019 las matriculaciones de todo 2018.

En concreto, y según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), entre enero y agosto se matricularon 19.645 nuevas unidades de este tipo de vehículos, frente a las 19.598 registradas a lo largo del año pasado completo.

Unas cifras que colocan a este combustible, que otorga la etiqueta ECO a los vehículos -clave de su éxito-, como una de las opciones preferidas a la hora de buscar alternativas a la gasolina y al diésel.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ESPAÑOL

*Volver a los titulares*



## Las ventas diésel tendrían que subir 20 ptos para cumplir norma emisiones

Las normativas medioambientales de la Unión Europea (UE) exigen que todos los vehículos que matricule cada fabricante en Europa deberán emitir de media 95 gramos de CO2 por kilómetro recorrido en 2021. De otro modo las marcas que incumplan estas cifras de emisiones se enfrentan a multas de 95 euros por coche y por cada gramo de CO2 que rebase ese objetivo.

Se trata de una situación complicada ya que, según la patronal de concesionarios Faconauto, con las cifras actuales de ventas de coches diésel, gasolina, híbridos y eléctricos, el cumplimiento de estas cifras está bastante alejado de la realidad. Es más, calculan que las matriculaciones de vehículos diésel de última generación tendrían que incrementarse en veinte puntos porcentuales el año que viene y triplicarse en el caso de los vehículos eléctricos para que nuestro mercado pueda cumplir con la normativa europea.

En lo que va de año, las matriculaciones de modelos diésel han caído un 32,4%, suponiendo sólo el 27,5% del total. En paralelo, las emisiones medias de CO2 de los coches nuevos vendidos en nuestro país se han situado en los 118 gramos por kilómetro, lo que supone un 1,5% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** ABC

[Volver a los titulares](#)



## Europa da 12 meses para que norma pagos PSD2 sea plenamente operativa



Ya hay plazo para que la nueva normativa de servicios de pago sea operativa al 100%. Será el 14 de septiembre de 2020, justo 12 meses después de que la directiva europea entrara en vigor. Así lo ha decidido la Autoridad Bancaria Europea (EBA en sus siglas en inglés) en una reunión que ha tenido lugar esta semana entre este organismo y los diferentes bancos centrales europeos. Fuentes del Banco de España no saben todavía cuál será el plazo de aplicación de la misma.

En esta reunión la EBA sometió a votación el periodo transitorio máximo para que la PSD2 funcione en todas sus acepciones para toda Europa. Había países partidarios de que Europa impusiera un periodo transitorio para la parte relativa a los pagos online (la que se ha aplazado dado su complejidad) de 18 meses, mientras que otros preferían 12. En España los bancos y los comercios inicialmente hablaban de 14 meses, y luego de 18 meses, para evitar que la normativa se aplicase al 100% en el periodo de navidad del próximo año.

Pero al final, tras la votación la EBA ha decidido que la moratoria que disfrutará cada país será de 12 meses, aunque el país que quiera lo puede exigir ya desde el pasado 14 de septiembre, que es cuando entró en vigor la directiva. Pero solo Suecia ha optado por cumplir con la PSD2 al completo desde el pasado sábado.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)







## Las ventas de automóviles en la UE cayeron un 8,4% en agosto

Las ventas de automóviles de pasajeros en la Unión Europea (UE) cayeron un 8,4% en agosto, hasta 1.041.856 de unidades, tras haber crecido un 1,4% en julio, informó este miércoles la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA).

Esto se debió sobre todo a la mayor base de comparación con el año previo, ya que en agosto de 2018 se registró un aumento excepcional de las ventas del 31,2% antes de la entrada en vigor el 1 de septiembre de ese año de los nuevos test de emisiones.

Las ventas registraron bajadas en los principales mercados europeos, las más fuertes en España (30,8%) -que lideró el descenso de ventas en la UE- y en Francia (14,1%).

Detrás de España, las principales caídas se observaron en Portugal (19%), Rumanía (18,8%) y Finlandia (16,8%), mientras que las matriculaciones avanzaron sobre todo en Grecia (24,3%), Hungría (20,8%) y Suecia (19,5%).

Por fabricantes, las ventas disminuyeron para casi todos, en particular las de Nissan (47,3%), el grupo FCA (26,6%) y Renault (23,6 %), mientras que aumentaron en el caso de Daimler (23,2%), Volvo (9,2%) y Ford (2,3%).

En los nueve primeros meses del año, las ventas de vehículos de pasajeros en la UE se redujeron un 3,2% en comparación con el mismo periodo de 2018, hasta los 10,5 millones de matriculaciones en total, agregó ACEA en un comunicado.

Alemania ha registrado un ligero aumento en lo que va de año (0,9%), mientras que el resto de grandes mercados europeos han visto caer las ventas, un 9,2% en el caso de España.

Entre todos los países de la UE, los principales descensos se registraron en Suecia (15,9%), Finlandia (12,8%) y Holanda (10,9%), en tanto que los mayores incrementos de ventas se dieron en Lituania (39,4%), Rumanía (13,7%) y Hungría (10,1%).

Por marcas, entre enero y agosto de 2019, cayeron sobre todo las ventas de Nissan (27,3%), Honda (14,1%) y el grupo FCA (12,1%), mientras que crecieron en particular las de Mitsubishi (8,3%), Volvo (4,4%) y Daimler (3,9%).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Las reservas petróleo en EE.UU. suben por primera vez en cinco semanas

Las reservas de petróleo en EE.UU. ascendieron la semana pasada en 1,1 millones de barriles, hasta los 417,2 millones, en su primera subida en cinco semanas, justo antes de las tensiones en el suministro global provocadas por el ataque a varias refinerías saudíes, informó hoy el Departamento de Energía.

La cifra es superior a los analistas, que habían anticipado un alza de 500.000 barriles.

Tras conocerse los datos, el precio del barril de petróleo (WTI) para entrega en octubre bajó 1,07 dólares hasta los 58,27 dólares.

Las importaciones diarias de crudo alcanzaron la semana pasada un promedio de 7 millones de barriles, con un alza de 300.000 barriles respecto a la semana precedente.

Por su parte, las reservas de gasolina para automoción crecieron en 800.000 barriles, situándose en los 229,2 millones.

Las reservas de combustibles destilados, como el diésel y el gasóleo de calefacción, por su lado, aumentaron en 400.000 barriles, hasta los 136,7 millones.

Las refinerías operaron al 91,2% de su capacidad instalada.

El total de existencias de crudo y productos refinados, incluida la Reserva Estratégica de 644,8 millones de barriles, se situó en 1.941,7 millones de barriles.

Este domingo, el presidente estadounidense, Donald Trump, autorizó la liberación de petróleo de la reserva estratégica del EE.UU. para que, si es necesario, se garantice el suministro mundial.

Trump hizo el anuncio un día después de que dos refinerías de la petrolera estatal saudí Aramco, clave para el abastecimiento mundial de crudo, fueron atacadas con diez drones, causando una reducción de cerca del 50 % de su producción.

El gigante petrolero saudí Aramco, el principal del mundo, ha indicado que estará varias semanas hasta que sus instalaciones vuelvan a operar con normalidad, lo que hace temer sobre las consecuencias que ello pueda tener en el suministro de crudo a nivel mundial.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)







**Contacto aevecar**



**Versión para imprimir**

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



**Aviso jurídico**



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.